

145 - 19.11

ANEXO 01

**MEMORANDO DE ASIGNACIÓN DE AUDITORIA No. 001  
MUNICIPIO DE VIJES**

PARA:

<b>NOMBRE</b>			<b>CARGO</b>	<b>PROFESION</b>
LUZ	NALLYBE	LOZANO	Profesional Universitario	Ingeniera Sanitaria y Ambiental
DOMINGUEZ				

DE: Ing. Marcela Inés Meneses López  
Directora Técnica de Recursos Naturales y Medio Ambiente

ASUNTO: Asignación Proyecto de Auditoría.

Me permito comunicarles que en desarrollo del Plan General de Auditoría de la vigencia 2017, ha sido asignada para realizar las Auditorías Modalidad Especial Ambiental, sobre la Calidad del Agua y Estado de los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales en Zonas Rurales de los Municipios de Vijes, Versalles, La Unión, Yotoco, Calima Darién y El Cerrito.

El trabajo en mención deberá realizarse bajo los siguientes parámetros:

**1. OBJETIVO GENERAL**

Evaluar selectivamente la gestión fiscal ambiental en coherencia con las políticas, planes y programas ambientales realizados en la vigencia 2016, por los municipios seleccionados, con énfasis en la gestión ambiental realizada a la Calidad del Agua y Estado de los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales en Zonas Rurales de los Municipios de Vijes, Versalles, La Unión, Yotoco, Calima Darién y El Cerrito, tanto en la conservación, protección, recuperación y descontaminación del recurso hídrico.

**2. COMPONENTES Y FACTORES**

**2.1. Componente de Control de Gestión**

**2.2.1. Gestión Ambiental**

*Spally*  
2-05-2017

- 2.2.1.1. Planes, Programas y Proyectos
- 2.2.1.2. Inversión Ambiental

### 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

#### 3.1 Control de Gestión

- Evaluar y conceptuar sobre la gestión e Inversión Ambiental en el cumplimiento de planes, programas y proyectos determinados en los instrumentos de planificación Municipal.
- Conceptuar sobre el cumplimiento de la normatividad legal ambiental.
- Evaluar el impacto o beneficio Socio-ambiental de la inversión ambiental realizada durante la vigencia 2016, con respecto de la Calidad del Agua y Estado de los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales en Zonas Rurales de los Municipios.
- Realizar visitas técnicas de campo para determinar el cumplimiento e impacto de las acciones, obras o actividades realizadas tendientes a la conservación, protección, recuperación y descontaminación del recurso hídrico.

### 4. OTRAS ACTUACIONES

#### 4.1. Atención de Quejas, Derechos de petición y Denuncias

- Evaluar las denuncias recepcionadas por la Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana que se alleguen al Proceso Auditor durante la etapa de planeación.

### 5. ALCANCE

Durante este proceso auditor se evaluarán las siguientes variables:

Componente	Principios	Factores	Variables a evaluar
Control de Gestión	Economía, Eficiencia, Eficacia y Valoración de Costos Ambientales	Gestión Ambiental	Planes, Programas y proyectos
			Inversión Ambiental

Se asume que la gestión ambiental abarca tanto el análisis de planes programas y proyectos que obedecen a una normatividad ambiental, que en su mayor parte se materializa en contratos y la evaluación de inversión ambiental desde la planificación y ejecución.

Teniendo en cuenta lo anterior y el objetivo de la auditoria, se calificara la matriz de evaluación de gestión fiscal en lo referente al componente control de gestión en cuanto a gestión ambiental e inversión ambiental, lo cual se ponderara así:

Gestión Ambiental 55%  
Inversión Ambiental 45%

## 6. TÉRMINOS DE REFERENCIA

### 6.1 Duración

El proceso auditor se iniciará a partir del 02 de Mayo y culminara el 07 de Diciembre de 2017 con la aprobación del respectivo informe.

Las fechas y responsables para cada fase son:

Municipio	Auditor Líder	Fase de Planeación	Fase de Ejecución	Fase de Informe
Vijes	Luz Nallybe Lozano Domínguez	02 al 08 de Mayo de 2017	09 al 24 de Mayo de 2017	25 de Mayo al 08 de Junio de 2017
Versalles	Luz Nallybe Lozano Domínguez	12 al 15 de Junio de 2017	16 de Junio al 04 de Julio de 2017	05 al 18 de Julio de 2017
La Unión	Luz Nallybe Lozano Domínguez	19 al 25 de Julio de 2017	26 de Julio al 09 de Agosto de 2017	10 al 24 de Agosto de 2017
Yotoco	Luz Nallybe Lozano Domínguez	25 al 30 de Agosto de 2017	31 de Agosto al 13 de Septiembre de 2017	14 al 27 de Septiembre de 2017
Calima Darién	Luz Nallybe Lozano Domínguez	28 de Septiembre al 03 de Octubre de 2017	04 al 18 de Octubre del 2017	19 de Octubre al 01 de Noviembre de 2017
Cerrito	Luz Nallybe Lozano Domínguez	02 al 08 de Noviembre de 2017	09 al 23 de Noviembre de 2017	24 de Noviembre al 07 de Diciembre de 2017

## 7. VIGENCIA O PERÍODO A AUDITAR

Se evaluará el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, además se evaluara el impacto o beneficio Socio-ambiental de la inversión realizada durante este periodo, con respecto a temas trascendentales como Calidad del Agua y

Estado de los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales en Zonas Rurales de los Municipios.

Para la selección de la muestra se empleará lo establecido en la Guía de Auditoría de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, lo cual se determinará por los miembros de la comisión en mesa de trabajo.

#### **8. VIGENCIA DEL PLAN GENERAL DE AUDITORÍA TERRITORIAL - PGA**

La presente auditoría corresponde al PGA de la vigencia 2017, teniendo como soporte la Guía de Auditoría de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y del Sistema de Gestión de Calidad, se aplicarán los procedimientos vigentes y se realizarán las pruebas que la comisión de auditoría considere necesarios para practicar el examen y fundamentar sus conceptos.

#### **9. TÉRMINOS DE APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO**

El plazo concedido para elaborar y aprobar el Plan de trabajo es hasta el 09 de Mayo de 2017.

Atentamente,

  
**Marcela Inés Meneses López**  
Directora Técnica de Recursos Naturales  
Y Medio Ambiente